



MINISTERIO PÚBLICO
DE GUATEMALA



Informe



del Proceso de Transformación del Ministerio Público





MINISTERIO PÚBLICO
DE GUATEMALA



Informe



del Proceso de Transformación del Ministerio Público

Guatemala, septiembre de 2026



CONTENIDO



CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN	9
ÁREA ADMINISTRATIVA	11
SECRETARÍAS	12
Secretaría General	12
Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos	13
Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional	15
Secretaría de Política Criminal	16
Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	17
Secretaría contra la Corrupción	19
Secretaría de Pueblos Indígenas	20
Secretaría de la Mujer	21
OTRAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	22
Coordinación del Sistema Informático Integrado	22
Dirección de Recursos Humanos	23
Dirección Financiera	24
Unidad de Capacitación	25
Unidad de Auditoría Interna	26
Asesoría del Sistema de Gestión de la Calidad	27
Unidad de Evaluación del Desempeño	28
Asesoría en Análisis y Verificación	29
Unidad de Información Pública	30
Departamento de Información y Prensa	31
Departamento de Infraestructura	32
Departamento de Eventos de Cotización y Licitación	33
VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	35
ÁREA FISCAL	37
RESPUESTA TERRITORIAL: REGIONES Y FISCALÍAS DE DISTRITO	38
Fortalecimiento de las Fiscalías Regionales	38
Capacitaciones como una forma de fortalecimiento institucional	38

REGIÓN I METROPOLITANA	40
REGIÓN II GUATEMALA	41
REGIÓN III NORTE	42
REGIÓN IV NORORIENTE	43
REGIÓN V SURORIENTE	44
REGIÓN VI SUR	45
REGIÓN VII CENTRO OCCIDENTE	46
REGIÓN VIII OCCIDENTE	47
REGIÓN IX PETÉN	48
FISCALÍAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS	49
BLOQUE 1. VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAL	49
BLOQUE 2. NIÑEZ, MOVILIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN DIFERENCIADA	53
BLOQUE 3. CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y AMENAZAS TRANSNACIONALES	58
BLOQUE 4. PATRIMONIO, ORDEN ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	64
BLOQUE 5. DEMOCRACIA, ESPACIO CÍVICO E INTEGRIDAD PÚBLICA	71
BLOQUE 6. AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL	75
BLOQUE 7. EJE TRANSVERSAL: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CICLO PROCESAL	77
VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ÁREA FISCAL	80
ÁREA TÉCNICA	81
FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	81
DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA LA INVESTIGACIÓN	82
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LAS INVESTIGACIONES	82
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERSONAL TÉCNICO	83
MODERNIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA	83
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL (DAC)	84
VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	85
CONCLUSIÓN	87

INTRODUCCIÓN

El Ministerio Público presenta a la población guatemalteca el Informe del Primer Cuatrimestre de Gestión del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Doctor Gabriel Estuardo García Luna.

El informe tiene como propósito dar a conocer los principales avances y resultados alcanzados durante este período en las áreas: administrativa, fiscal y técnica, mediante información que permite a la población conocer de manera clara y concreta el trabajo de la institución.

Su contenido parte del diagnóstico institucional realizado al inicio de la gestión, que permitió establecer las condiciones encontradas y los principales desafíos identificados. A partir de este punto de referencia, se presentan los avances alcanzados durante los cuatro meses de trabajo, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos; también se expone la visión y el horizonte trazados para orientar la gestión institucional para el mediano y largo plazo.

El informe ofrece una visión integral del punto de partida, los avances y resultados alcanzados y la orientación definida, bajo un enfoque de resultados y rendición de cuentas a la población guatemalteca.

JUSTIFICACIÓN

La rendición de cuentas y transparencia, permite a la población conocer los resultados alcanzados por las instituciones públicas en el ejercicio de sus funciones. En ese marco, el Ministerio Público presenta el informe, sustentado en métricas, datos, situaciones concretas y hechos verificables que permiten informar de manera clara sobre los avances y resultados obtenidos.

Este informe establece un punto de referencia para el seguimiento de la gestión, al vincular las condiciones identificadas mediante el diagnóstico institucional, con las acciones emprendidas y los resultados alcanzados durante el período. Las mediciones sucesivas permitirán observar la evolución institucional, dar seguimiento a los desafíos identificados y evaluar los avances respecto de la orientación trazada para el mediano y largo plazo.

Con ello, el Ministerio Público fortalece la rendición de cuentas a la población guatemalteca mediante la presentación de información clara y sustentada, que permite conocer los resultados y avances de la gestión institucional.

ÁREA ADMINISTRATIVA



Lectura consolidada del estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico de las dependencias que integran el Área Administrativa, permitió identificar capacidades institucionales instaladas y al mismo tiempo, oportunidades de fortalecimiento en procesos que inciden directamente en el funcionamiento del Ministerio Público.

Entre los principales aspectos identificados se encontraron procesos administrativos que aún dependían de gestiones manuales o de herramientas tecnológicas que requerían actualización; necesidades de fortalecimiento en la planificación, organización y documentación de procedimientos; oportunidades para mejorar la coordinación entre dependencias; requerimientos de actualización de instrumentos normativos, administrativos y necesidades relacionadas con infraestructura, equipamiento y distribución de capacidades institucionales.

En materia tecnológica se identificó la coexistencia de procesos sistematizados con otros de carácter manual, así como servicios dispersos y componentes tecnológicos que requerían modernización. En el ámbito de planificación y gestión se evidenció la necesidad de fortalecer la vinculación entre objetivos institucionales, recursos, procesos administrativos y mecanismos de seguimiento, así como avanzar hacia una gestión orientada a resultados.

El diagnóstico también mostró oportunidades para fortalecer la administración del recurso humano, los procesos financieros y de adquisiciones, la infraestructura, los mecanismos de control interno y los sistemas de gestión institucional. De igual manera, se identificaron ámbitos que requerían una mayor articulación en materia de cooperación, comunicación institucional, acceso a la información, integridad, pertinencia cultural y transversalización del enfoque de género.

Estas condiciones constituyeron el punto de partida para orientar las acciones hacia una administración más articulada, con procesos definidos, información útil para la toma de decisiones y mejores capacidades para brindar soporte al cumplimiento de las funciones sustantivas del Ministerio Público.



SECRETARÍAS

Secretaría General

Estado institucional al inicio de la gestión

Se detectó en la Secretaría General falta de comunicación y acompañamiento a las distintas dependencias del Ministerio Público para el apoyo en el área administrativa, fiscal y técnica, lo cual generaba un descontrol y desatención de las distintas necesidades de equipo, suministros, instalaciones y personal del Ministerio Público.

Había un abandono de las relaciones interinstitucionales con otras entidades del sector público y privado que tenían al Ministerio Público alejado de la cooperación y de la búsqueda de soluciones conjuntas para una mejor realización de sus funciones.

Es importante destacar que la comunicación y la representación del Ministerio Público ante organismos internacionales y de derechos humanos sufría de un desgaste y descuido absoluto.

Avances alcanzados

La Secretaría General se está consolidando como el ente que asiste al Despacho del Fiscal General de la República, coordinando, ejecutando, dando seguimiento y evaluación a las políticas institucionales a través de su trabajo directo con las distintas secretarías y unidades administrativas del Ministerio Público, que redundará en una mejora en la efectividad y eficiencia del área administrativa, como ente de apoyo a la actividad fiscal y técnica de la institución.

Secretaría General ha apoyado el trabajo que realiza la Secretaría de Política Criminal en estrecha vinculación con la Coordinación Nacional, para implementar a corto plazo un modelo de gestión de casos centrado en la víctima, que atienda en forma diferenciada la conflictividad penal, para reducir la impunidad mediante la medición de eficiencia y eficacia en base a resultados cualitativos y no únicamente cuantitativos.

Como ente que asiste al Despacho del Fiscal General de la República, a nivel internacional ha participado en audiencias de país ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), también, a nivel nacional frente a distintos sectores y colabora en

la atención de audiencias que se solicitan, gestionando y dando seguimiento a sus requerimientos, generando espacios que permitan abrir la institución a la población en general, permitiendo a su vez el fortalecimiento académico, con el fin de cambiar la percepción social que se tiene de la institución para fomentar la confianza ciudadana en la institución.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

La Secretaría General coordinará la implementación de un modelo administrativo gerencial que permita ordenar procesos, procedimientos y rutas que fortalezca la gestión administrativa para que las áreas fiscal y técnica se desliguen de estas funciones y se encarguen directamente del trabajo fiscal y técnico, lo que implica una actualización de normativa interna integral.

Se implementará a mediano y largo plazo todo un nuevo modelo de gestión del caso, centrado en la víctima, mediante su atención integral.

Se fortalecerá la confianza ciudadana en la institución y por ende en el sistema de justicia del país.

Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de apoyo estratégico y logístico al Despacho Superior, especialmente en la gestión de agenda, seguimiento de proyectos estratégicos y preparación de información para la toma de decisiones. Se evidenció la necesidad de fortalecer las vías y contenidos para informar oportunamente sobre asuntos institucionales relevantes.

Se identificaron oportunidades para mejorar la elaboración de propuestas, informes y requerimientos de información, a fin de brindar insumos oportunos y pertinentes para el cumplimiento de las prioridades institucionales del Despacho Superior.

En materia de certificaciones, se determinó la necesidad de uniformar los criterios para la revisión y certificación de expedientes y documentos provenientes de las distintas dependencias del Ministerio Público, así como actualizar las disposiciones internas que regulan este proceso. También se identificó la necesidad de fortalecer y modernizar el sistema de certificaciones electrónicas del Sistema Informático Administrativo del Ministerio Público (SIAMP), orientándolo hacia una gestión integral, eficiente y trazable.

Avances alcanzados

Se brindó apoyo estratégico y logístico al Despacho Superior mediante la gestión de agenda, seguimiento de proyectos estratégicos y preparación de información para la atención de requerimientos y toma de decisiones. Se fortalecieron las vías y contenidos para informar sobre asuntos institucionales relevantes y se proporcionó asesoría en temas estratégicos.

Se brindó acompañamiento y coordinación para la participación activa y presencial del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público en cuerpos colegiados del Sector Justicia. Durante el cuatrimestre: cinco participaciones en el Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED), cinco en el Consejo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), cuatro en la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y dos en el Consejo del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.

Se formularon sugerencias para el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030 y se brindó apoyo en el desarrollo de su proyecto. Además, se elaboraron propuestas institucionales y la propuesta del Manual de la Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos.

Se elaboraron e implementaron lineamientos de coordinación logística para el uso de salones, así como informes y requerimientos de información solicitados por el Despacho Superior. Además, se realizó la propuesta, coordinación y elaboración del Informe Cuatrimestral de la Gestión del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, integrando información relevante sobre los principales avances y acciones desarrolladas por las 3 áreas que conforman la institución.

En materia de certificaciones, se avanzó en la uniformidad de criterios para la revisión y certificación de expedientes y documentos, contribuyendo a optimizar los procesos y tiempos de atención. También, se dio seguimiento al Proyecto digital Institucional del Módulo de Certificaciones, orientado a sistematizar las distintas etapas del trámite, fortalecer su trazabilidad y reducir progresivamente la gestión documental física mediante herramientas tecnológicas, incluida la firma electrónica avanzada.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar a la Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos como instancia de apoyo estratégico y logístico del Despacho Superior, con capacidad para anticipar necesidades, dar seguimiento sistemático a proyectos estratégicos y generar propuestas e información que contribuyan a una gestión institucional efectiva y orientada a resultados.

La visión contempla fortalecer la gestión de agenda, el seguimiento de proyectos estratégicos y los mecanismos de información oportuna al Despacho Superior, así como continuar generando propuestas, informes e insumos estratégicos que apoyen la toma de decisiones del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

En materia de certificaciones, se proyecta consolidar el Módulo de Certificaciones como herramienta institucional para la gestión electrónica integral del proceso, fortaleciendo su eficiencia, seguridad, trazabilidad y seguimiento. De forma complementaria, se prevé actualizar los criterios para alcanzar mayor claridad y uniformidad, acorde con las necesidades operativas y el nuevo modelo de gestión tecnológica.

Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión se identificó la necesidad de actualizar el marco estratégico institucional y fortalecer la articulación entre planificación, presupuesto, estructura organizacional y gestión por resultados. El Plan Estratégico Institucional vigente estaba próximo a concluir y requería una actualización sustantiva para vincular las prioridades institucionales con objetivos, acciones y mecanismos de seguimiento de acuerdo al Plan de Trabajo del Fiscal General García Luna.

Igualmente, se identificaron oportunidades de mejora en la estructura organizacional, los procesos de adquisiciones y contrataciones, la gestión de fondos rotativos, la clasificación de puestos, los manuales administrativos y la planificación de infraestructura.

Avances alcanzados

Se formuló el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, estructurado en catorce ejes de trabajo y bajo un enfoque de gestión por resultados. Este instrumento establece el marco estratégico que orientará la gestión institucional y permitirá vincular progresivamente la planificación operativa, los recursos y el seguimiento con los resultados esperados.

También se avanzó en la elaboración de la Guía Institucional de Gestión por Resultados; se brindó acompañamiento técnico para cuatro perfiles de proyectos de inversión pública; y se presentó una propuesta de Modelo Gerencial orientada a revisar la estructura organizacional, delimitar responsabilidades y fortalecer los tramos de control. Paralelamente se desarrollaron propuestas para fortalecer los procesos de adquisiciones, fondos rotativos y actualización de manuales administrativos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

La Secretaría proyecta consolidar la implementación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 mediante instrumentos que permitan definir responsabilidades, metas, medios de verificación y mecanismos de evaluación. Se busca fortalecer la gestión por resultados, avanzar en la modernización organizacional, estandarizar instrumentos administrativos y mejorar la articulación entre planificación, presupuesto, recursos humanos, infraestructura y demás procesos de soporte institucional.

Secretaría de Política Criminal

Estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico permitió identificar oportunidades para fortalecer la calidad, oportunidad y utilización de la información institucional en la toma de decisiones y reactivar mecanismos sistemáticos de seguimiento de la gestión fiscal. También, se identificó la necesidad de revisar determinados procesos y prácticas institucionales que habían incidido en el distanciamiento de los servicios del Ministerio Público respecto de la población, fortalecer instrumentos de política criminal y mejorar la articulación entre información, análisis y gestión.

También se evidenció la necesidad de revisar la distribución territorial y funcional de determinadas dependencias, fiscales y técnicas, fortalecer instrumentos especializados y desarrollar respuestas institucionales sustentadas en información verificable.

Avances alcanzados

Se retomó la realización de comités de gestión fiscal y se mantuvo el monitoreo institucional mediante Sistema de Información Estratégica del Ministerio Público (SIEMP), registrándose 163 monitoreos virtuales en cada uno de los meses de junio, julio y agosto de 2026. Estos mecanismos permitieron verificar avances, identificar alertas y promover mejoras en el registro y seguimiento de la gestión fiscal.

Durante el período también se desarrollaron diagnósticos sobre cargas de trabajo fiscal y organización territorial, propuestas de instrumentos normativos y protocolos, análisis técnico-jurídicos y acciones orientadas al fortalecimiento de modelos de atención, mecanismos de coordinación y criterios de evaluación institucional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar los mecanismos de gestión, monitoreo y evaluación, fortalecer la utilización de información para orientar la política criminal y desarrollar instrumentos normativos y metodológicos que permitan mejorar la persecución penal, la atención a víctimas y la coordinación institucional, buscando un cambio de paradigma de lo cuantitativo a lo cualitativo que redunde en la reducción de la impunidad.

Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó una limitada articulación con socios internacionales y una reducción de contactos técnicos sostenidos. No se contaba con un mapeo actualizado de cooperantes, instrumentos vigentes, áreas de interés y oportunidades de asistencia, y la relación con determinados aliados respondía principalmente a requerimientos puntuales.

De igual forma, la gestión de cooperación carecía de una cartera estructurada de proyectos y mecanismos para identificar, priorizar y formular necesidades institucionales. No había un procedimiento estandarizado para la elaboración de convenios. También se identificaron oportunidades para fortalecer la participación en espacios multilaterales y la gestión de asistencia jurídica internacional.

En materia de ejecución de proyectos, al inicio de la gestión se encontraban en curso diversos procesos que requerían seguimiento y acompañamiento institucional, así como coordinación con las dependencias involucradas en su implementación. En ese contexto, se determinó la importancia de dar continuidad a las acciones correspondientes y promover una articulación institucional que facilitara el desarrollo de los procesos técnicos, administrativos y financieros asociados a su ejecución, de conformidad con los objetivos y compromisos establecidos en cada Proyecto.

Avances alcanzados

Se actualizaron y ampliaron las relaciones con organismos internacionales, representaciones diplomáticas, agencias de cooperación, entidades privadas e instituciones gubernamentales. Lo cual reviste vital importancia institucional, al vincularse directamente con el Plan Estratégico Institucional que se refiere al fortalecimiento de la cooperación internacional contra la criminalidad transnacional. La Secretaría reporta coordinación reactivada con siete organismos internacionales, siete embajadas, seis agencias de cooperación, seis entidades privadas y ocho instituciones de gobierno.

También se inició el levantamiento de necesidades institucionales para la formulación de proyectos de cooperación, se fortaleció la participación del Ministerio Público en redes y mecanismos multilaterales y se revisaron procedimientos y criterios relacionados con solicitudes de asistencia jurídica internacional.

En cuanto a la ejecución de proyectos de cooperación externa reembolsable, se han implementado procesos de revisión, seguimiento y mesas técnicas de coordinación con las dependencias administrativas competentes, orientados a identificar y desarrollar las acciones necesarias para viabilizar su adecuada implementación. Estas acciones han permitido fortalecer la articulación interna para atender aspectos técnicos, administrativos y financieros vinculados con los proyectos.

Los proyectos objeto de seguimiento están orientados al fortalecimiento institucional, incluyendo acciones dirigidas a la ampliación y adecuación de espacios físicos para el traslado de fiscalías priorizadas, con el propósito de generar mejores condiciones para el desarrollo de las funciones institucionales y avanzar en el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en los respectivos proyectos de cooperación.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una cooperación estratégica, diversificada y sostenible, establecer un banco institucional de proyectos, fortalecer la participación sustantiva del Ministerio Público en espacios multilaterales e institucionalizar mecanismos para registrar, tramitar y monitorear las solicitudes de cooperación jurídica internacional.

También se proyecta fortalecer las capacidades institucionales para el seguimiento y ejecución de los proyectos de cooperación externa, promoviendo una coordinación efectiva entre las dependencias técnicas, administrativas y financieras involucradas, que permita optimizar los procesos de implementación y contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos, resultados y compromisos establecidos en cada proyecto.

Secretaría contra la Corrupción

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron limitaciones en la estructura y capacidad operativa de la Secretaría, así como la necesidad de desarrollar plenamente los componentes del Sistema de Integridad Institucional del Ministerio Público. También se evidenció la conveniencia de reactivar mecanismos derivados del Convenio de Cooperación Interinstitucional contra la Corrupción y fortalecer la aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno a lo interno de la institución.

Avances alcanzados

Se iniciaron gestiones administrativas para fortalecer la Secretaría. Se realizó la primera sesión del Sistema de Integridad Institucional de la actual gestión y se inició la discusión de su proyecto de reglamento. También, se acordó avanzar en la identificación de riesgos institucionales de corrupción.

Se retomó el trabajo relacionado con el componente tecnológico del Convenio de Cooperación Interinstitucional contra la Corrupción y se inició la revisión de aspectos vinculados con la aplicación de la norma ISO 37001, Sistemas de Gestión Antisoborno, incluyendo la actualización de elementos de prevención y gestión de riesgos antisoborno.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la estructura y capacidades de la Secretaría, desarrollar de manera integral el Sistema de Integridad Institucional y consolidar mecanismos preventivos que contribuyan a una cultura institucional de probidad, transparencia y prevención de la corrupción. Se plantea fortalecer la aplicación efectiva del Sistema de Gestión Antisoborno y los mecanismos de cooperación interinstitucional para el combate contra la corrupción a lo interno de la institución.

Secretaría de Pueblos Indígenas

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron oportunidades de mejora en la gestión de la Red Nacional de Intérpretes y Traductores, particularmente en materia de coordinación, utilización de herramientas institucionales, registro de información y formación especializada. También se evidenció la necesidad de fortalecer la asesoría técnica y la articulación con las fiscalías que conocen casos relacionados con pueblos indígenas.

Avances alcanzados

Se coordinó la actualización de la Plataforma de Intérpretes y Traductores y su vinculación con Aplicaciones Tecnológicas para la Resolución de Casos y Atención a Víctimas (ASTREA), incorporando funcionalidades para asignación, agenda, registro, seguimiento y generación de información. También, se emitieron lineamientos para fortalecer la asistencia técnica con pertinencia cultural y la prestación de servicios de interpretación y traducción.

Se desarrollaron acercamientos con fiscalías y se retomaron espacios de coordinación y diálogo con autoridades indígenas, orientados a fortalecer el abordaje institucional de los casos en los que intervienen personas y pueblos indígenas. Además se logró la reapertura de la Fiscalía Municipal de Santiago Atitlán, Sololá.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la Red Nacional de Intérpretes y Traductores mediante herramientas tecnológicas, formación continua y una mejor distribución territorial de capacidades. Se prevé desarrollar una Unidad Funcional de Asesoría Especializada y fortalecer mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia oficial. La Secretaría continuará brindando acompañamiento permanente, al área fiscal, en los casos que lo requieran, en materia de derechos de los pueblos indígenas.

Secretaría de la Mujer

Estado institucional al inicio de la gestión

La Secretaría desarrollaba diferentes acciones relacionadas con servicios y atención a víctimas de violencia contra la mujer y violencia sexual, sin embargo, no contaba con un plan de trabajo medible y calendarizado que permitiera integrar y evaluar de manera sistemática las acciones de sus áreas funcionales.

También se identificó la necesidad de fortalecer su función técnica y asesora, actualizar instrumentos institucionales y ampliar los mecanismos de diagnóstico y seguimiento vinculados con la transversalización del enfoque de género en las áreas fiscal, técnica y administrativa.

Avances alcanzados

Se elaboraron planes de trabajo para las áreas funcionales de la Secretaría y metodologías de diagnóstico y seguimiento. Adicionalmente, se amplió el diagnóstico sobre transversalización del enfoque de género a las sesenta y ocho Fiscalías de la Mujer, con una muestra prevista de quinientos setenta expedientes.

Se impulsaron acciones para fortalecer la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas mediante coordinación interinstitucional; se desarrolló acompañamiento técnico a modelos y fiscalías especializadas; y se iniciaron revisiones de servicios, rutas e instrumentos relacionados con la atención a mujeres víctimas de violencia.

Se actualizó la Política de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ministerio Público, la cual tenía doce años sin actualizar. También se actualizaron las rutas de atención de los Modelos Especializados de Atención:

- ◆ Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia **IxKem (MAIMI)**
- ◆ Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia **(MAINA)**
- ◆ Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil **(MAIJU)**

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar a la Secretaría como instancia técnica y asesora para la transversalización del enfoque de género, actualizar la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público. Así como, fortalecer los instrumentos, modelos y mecanismos de análisis relacionados con la atención, investigación y persecución penal de la violencia contra las mujeres y otros grupos bajo su ámbito de competencia.

OTRAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Coordinación del Sistema Informático Integrado

Estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico tecnológico evidenció la necesidad de fortalecer los servicios digitales, la interoperabilidad institucional y la seguridad, disponibilidad y trazabilidad de la información. En el ámbito administrativo coexistían procesos sistematizados con otros de carácter manual y se identificó una importante presencia de tecnologías legadas.

En ese mismo sentido, se identificó obsolescencia en componentes de los centros de datos institucionales, con necesidades de renovación para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los servicios tecnológicos.

Avances alcanzados

Durante el período se impulsaron iniciativas vinculadas con servicios digitales e interoperabilidad y se avanzó en proyectos para sistematizar procesos administrativos, entre ellos fondo rotativo, control de asistencia, gestión de turnos, solicitudes y movimientos de personal, información de recursos humanos y gestión presupuestaria, entre otros.

También se realizó un diagnóstico integral de los centros de datos y se avanzó en acciones de remediación y en la preparación técnica para fortalecer la infraestructura tecnológica institucional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta avanzar hacia un Ministerio Público digital, conectado y basado en información, mediante la integración progresiva de procesos, modernización de tecnologías y renovación de infraestructura crítica. La ruta planteada contempla fortalecer el gobierno digital, la ciberseguridad, la gestión de datos y la transformación digital institucional.

Dirección de Recursos Humanos

Estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo la sistematización de procesos, la administración de plazas y la capacidad de respuesta a las necesidades de personal de las distintas dependencias.

Avances alcanzados

A partir de junio se desarrollaron nuevas convocatorias internas y externas para distintos puestos institucionales. Desde el 17 de mayo se reportan, entre otras acciones, 225 movimientos de personal, 785 designaciones, 1,706 licencias con goce de salario, 3,018 solicitudes de vacaciones, la asignación de 406 pasantes y la elaboración de 300 informes de idoneidad correspondientes a 49 eventos de cotización y licitación.

Se desarrollaron jornadas médicas, evaluaciones de clima laboral y evaluaciones de riesgo vinculadas con seguridad y salud ocupacional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se plantea avanzar hacia una gestión del recurso humano más eficiente, sistematizada, con reducción de tiempos de respuesta, automatización de procesos y actualización de la normativa aplicable, mediante la revisión de procesos. Entre las acciones previstas se encuentra el desarrollo de herramientas digitales para los movimientos de personal y la continuación de los procesos relacionados con plazas, nóminas y salud ocupacional.

Dirección Financiera

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron herramientas tecnológicas desactualizadas o inexistentes para determinados procesos de contabilidad y presupuesto, así como una carga significativa de expedientes vinculados con fondos rotativos. También se evidenciaron necesidades de actualización de procedimientos, instrumentos administrativos y capacidades relacionadas con el procesamiento de información financiera.

Avances alcanzados

Se inició el levantamiento de requerimientos para mejorar los módulos de fondos rotativos y expedientes de pago y para desarrollar una herramienta destinada a gestionar modificaciones presupuestarias.

Se promovió la actualización de instrumentos relacionados con la disposición de bienes inservibles y del Manual de Organización de la Dirección. En materia de infraestructura tecnológica, se realizó un reordenamiento presupuestario para atender el requerimiento de un nuevo centro de datos institucional, entre otros.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la trazabilidad y seguimiento de expedientes, reducir tiempos de gestión de fondos rotativos y modificaciones presupuestarias y disponer de herramientas e instrumentos actualizados que permitan una administración financiera más eficiente, transparente y auditable.

Unidad de Capacitación

Estado institucional al inicio de la gestión

La estructura de la Unidad y la lejanía de su única sede física constituyen una limitante para atender territorialmente las necesidades de formación institucional. También se identificó la necesidad de actualizar y formalizar su modelo educativo y adecuar sus procesos de formación a las necesidades actuales de las áreas fiscal, técnica y administrativa.

Avances alcanzados

Se inició el desarrollo de una propuesta de reestructuración orientada a la regionalización de la Unidad y se avanzó en el análisis para readecuar su modelo educativo. Asimismo, se desarrollaron las auditorías correspondientes al Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001, dentro del proceso de mantenimiento y renovación de la certificación.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta la instauración de una Escuela de Capacitación del Ministerio Público con sedes regionales y la implementación de un modelo educativo, por competencias, orientado a fortalecer la formación continua del personal administrativo, fiscal y técnico, priorizando el método presencial, así como, la implementación de un cuerpo docente especializado y la biblioteca virtual.

Unidad de Auditoría Interna

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de fortalecer los procedimientos aplicados en la Revisión Metodológica Virtual Continua de Fondos Rotativos y Disponibilidades de Efectivo, ampliando las fuentes de información y las pruebas de auditoría para mejorar el alcance de las verificaciones.

Avances alcanzados

Se incorporó un nuevo procedimiento que permite contrastar información relacionada con vacaciones, licencias, suspensiones, bajas, renunciaciones y otras condiciones de inactividad del personal con los registros de viáticos pagados mediante fondos rotativos, fortaleciendo los controles sobre la procedencia de dichos pagos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta continuar ampliando la revisión virtual mediante el análisis de información proveniente de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y nuevas pruebas vinculadas con el consumo de combustible y otros rubros, fortaleciendo el enfoque preventivo del control interno.

Asesoría del Sistema de Gestión de la Calidad

Estado institucional al inicio de la gestión

El Ministerio Público contaba con sistemas certificados de gestión de calidad, gestión educativa, gestión antisoborno y seguridad de la información. El Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO 9001 comprende 371 sedes fiscales y el Registro Nacional de Agresores Sexuales, lo que hace necesario mantener mecanismos permanentes de auditoría, seguimiento y mejora.

Avances alcanzados

Durante el período se realizaron 23 auditorías internas bajo la norma ISO 9001 en fiscalías de distrito, identificándose cinco no conformidades y 146 oportunidades de mejora. En el sistema ISO 21001 se efectuó la auditoría interna correspondiente y posteriormente la auditoría externa de mantenimiento de la certificación.

En preparación para la actualización del Sistema de Gestión Antisoborno se capacitó a 17 auditores internos en ISO 37001:2025 y se inició el trabajo para una nueva campaña institucional antisoborno.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se continuará con el mantenimiento y recertificación de los sistemas de gestión y con su adecuación a nuevas versiones de las normas aplicables y al Plan Estratégico Institucional promoviendo mecanismos permanentes de seguimiento, auditoría y mejora continua.

Unidad de Evaluación del Desempeño

Estado institucional al inicio de la gestión

La normativa institucional establece la necesidad de contar con modelos de evaluación para el personal fiscal, técnico y administrativo. Al inicio del período se identificó la necesidad de revisar los indicadores e instrumentos utilizados y fortalecer la incorporación de criterios que permitan valorar de manera más integral la calidad de la gestión y la atención brindada a las personas usuarias.

Avances alcanzados

Se desarrollaron mesas técnicas con distintas dependencias para revisar y modificar los indicadores de evaluación correspondientes a 2026. También se presentó una propuesta de nueva boleta para evaluar la atención brindada a víctimas y personas usuarias y se trabajó en la incorporación del enfoque de género e interseccionalidad en los instrumentos de evaluación de las áreas fiscal, administrativa y técnica.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Con los indicadores y criterios de evaluación aprobados por el Señor Fiscal General de la República, se fortalecerán instrumentos que permitan medir el desempeño conforme a parámetros institucionales más integrales y posteriormente realizar la socialización, en un tiempo prudencial para los trabajadores, para su debida aplicación.

Asesoría en Análisis y Verificación

Estado institucional al inicio de la gestión

La revisión de los procesos de las dependencias, evidenció la necesidad de fortalecer la documentación y seguimiento de las actividades vinculadas con sus funciones de análisis de probidad, así como mejorar el resguardo de la información y la rendición periódica de los resultados de su gestión.

Avances alcanzados

Se iniciaron acciones para establecer la población, metodología y procedimiento relacionados con la evaluación periódica de probidad. A partir de junio se implementó el envío mensual de información sobre las actividades realizadas al Despacho Superior y se inició la recopilación y resguardo digital de los estudios efectuados durante la actual gestión.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se plantea fortalecer el cumplimiento de las funciones de la dependencia, establecer parámetros de control y seguridad para el resguardo de información y consolidar progresivamente un archivo histórico y una base de datos de los procesos realizados.

Unidad de Información Pública

Estado institucional al inicio de la gestión

La Unidad contaba con una estructura funcional y con instrumentos administrativos para recibir, analizar, tramitar y facilitar el acceso a la información pública. También, desarrollaba sus actividades conforme al Plan Operativo Anual (POA) 2026 y a los instrumentos que regulan su funcionamiento.

Avances alcanzados

Durante el período se dio seguimiento a las metas del Plan Operativo Anual (POA) y a la carga de trabajo atendida y resuelta a través de los distintos canales de servicio. El informe reporta el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la atención de solicitudes de información. Además de dar cumplimiento con la publicación de salarios del personal del Ministerio Público.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se plantea avanzar hacia una gestión más accesible y descentralizada, completar las metas del Plan Operativo Anual (POA) 2026 y actualizar el manual de procedimientos. De manera complementaria, se contempla una revisión integral para la mejora de los estándares de transparencia y acceso a la información. A largo plazo, se proyecta acercar los servicios a la población mediante ventanillas de atención en algunas regiones donde el Ministerio Público tiene presencia, fortaleciendo y dando publicidad a la Unidad de Acceso a la Información Pública Virtual.

Departamento de Información y Prensa

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de ordenar la estructura y distribución de funciones del Departamento, fortalecer su capacidad técnica y definir una estrategia integral de comunicación. También se observaron oportunidades para mejorar la relación con los medios de comunicación y establecer canales más directos y ordenados para obtener información de las fiscalías.

Avances alcanzados

Se reorganizaron funciones de acuerdo con los perfiles y capacidades del personal y se iniciaron gestiones para fortalecer el equipamiento técnico del Departamento. De igual manera, se habilitó un canal institucional de WhatsApp dirigido a periodistas y medios de comunicación para distribuir información oficial de manera directa y se fortaleció la atención de requerimientos periodísticos.

También se inició la planificación de una estrategia de comunicación que contempla redes sociales, mejoras al sitio web y nuevos formatos de comunicación, así como la estructuración de una red de enlaces con las fiscalías para mejorar el flujo de información institucional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una estructura profesional y funcional, dotada de capacidad técnica propia, y desarrollar una estrategia integral que articule medios de comunicación, redes sociales, sitio web y contenidos audiovisuales. Igualmente, se proyecta establecer una red nacional de enlaces con las fiscalías para recibir, verificar y trasladar oportunamente información institucional.

Departamento de Infraestructura

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron necesidades de reorganización, adecuación y mantenimiento en diferentes espacios institucionales, así como proyectos de infraestructura que requerían seguimiento y definición. En el Edificio Central, algunas dependencias se encuentran distribuidas en distintos niveles o en espacios que podrían ser aprovechados de mejor manera. También se identificaron necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en varias sedes.

Avances alcanzados

Se presentó el estado de 5 proyectos de obra en el interior del país y se avanzó en acciones de reorganización de espacios en el Edificio Central. Entre ellas se encuentra la concentración de la Fiscalía contra la Trata de Personas en un mismo nivel, favoreciendo la coordinación y supervisión interna.

También, se habilitaron nuevos espacios de trabajo y se desarrollaron acciones de mantenimiento en el Edificio Central y en sedes como Chimaltenango, Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) y Escuintla, incluyendo intervenciones en pintura, instalaciones eléctricas, hidráulicas y otros elementos de infraestructura.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se prevé continuar con la planificación y reorganización de espacios institucionales y dar seguimiento a los proyectos de infraestructura sujetos a las aprobaciones técnicas, presupuestarias y administrativas correspondientes, procurando instalaciones funcionales tanto para el personal como para las personas usuarias.

Departamento de Eventos de Cotización y Licitación

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las dependencias que intervienen en los procesos de cotización y licitación, particularmente desde la preparación técnica de los eventos, así como mejorar el acompañamiento a las unidades requirentes para reducir inconsistencias y facilitar la adecuada gestión de las adquisiciones.

Avances alcanzados

Durante el período se impulsó una dinámica de trabajo conjunto mediante mesas técnicas para fortalecer la preparación de los eventos de adquisición.

Asimismo, se fortaleció el acompañamiento a las dependencias requirentes mediante asesoría y capacitación sobre la gestión de los procedimientos de cotización y licitación, con el propósito de mejorar la preparación de los eventos y reducir dificultades durante su tramitación.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar un modelo de coordinación técnica entre las dependencias que participan en los procesos de adquisición, fortalecer la adecuada preparación de los eventos y mejorar los tiempos para la obtención de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional.

Lectura consolidada del estado institucional al inicio de la gestión

Durante los cuatro meses de gestión, las acciones desarrolladas en el Área Administrativa se orientaron al fortalecimiento de la planificación institucional, la modernización tecnológica, la revisión y mejora de procesos, el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento y la creación de mejores condiciones para apoyar el funcionamiento de las áreas sustantivas del Ministerio Público.

En materia de relacionamiento institucional, se fortaleció la participación del Ministerio Público en espacios nacionales e internacionales, así como la atención y seguimiento de audiencias y requerimientos dirigidos al Despacho Superior. Estas acciones han contribuido a generar espacios de acercamiento con distintos sectores y con la población, en apoyo a una institución más abierta y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

En el ámbito internacional, se avanzó en la reactivación y ampliación de relaciones con organismos internacionales, representaciones diplomáticas, agencias de cooperación, entidades privadas e instituciones gubernamentales. También se fortaleció el seguimiento de proyectos de cooperación mediante mecanismos de coordinación con las dependencias administrativas competentes, orientados a facilitar su implementación y apoyar iniciativas de fortalecimiento institucional, incluyendo aquellas dirigidas a mejorar las condiciones físicas para el funcionamiento de fiscalías priorizadas.

Uno de los principales avances estructurales del período fue la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030, que establece 14 ejes de trabajo e incorpora el enfoque de Gestión por Resultados. A partir de este instrumento se iniciaron acciones dirigidas a vincular planificación, asignación de recursos, seguimiento institucional y resultados, así como a revisar estructuras y procesos administrativos.

En materia tecnológica se impulsaron iniciativas orientadas a sistematizar procesos, mejorar la interoperabilidad y fortalecer la infraestructura institucional. Paralelamente se avanzó en herramientas relacionadas con gestión financiera, recursos humanos, presupuesto y otros procesos administrativos, y se inició la atención de necesidades identificadas en los centros de datos.

En los ámbitos financiero, de adquisiciones e infraestructura se promovieron acciones para mejorar la trazabilidad de expedientes, fortalecer la preparación técnica de los procedimientos de compra, reorganizar espacios y atender necesidades de mantenimiento y proyectos de inversión. También, se avanzó en la revisión de instrumentos administrativos y en propuestas dirigidas a reducir tiempos y mejorar la coordinación entre dependencias.

En materia de recurso humano se desarrollaron procesos de convocatoria, administración de personal, nóminas, evaluaciones de clima laboral, salud y seguridad ocupacional, al tiempo que se inició la revisión de indicadores e instrumentos de evaluación del desempeño y de los modelos institucionales de capacitación.

También se fortalecieron mecanismos relacionados con control interno, auditoría, sistemas de gestión y prevención de riesgos. De especial relevancia fue la reactivación de las relaciones con cooperación internacional y de los espacios orientados al fortalecimiento de la integridad institucional, así como el impulso de acciones en materia de comunicación, acceso a la información, pertinencia cultural y transversalización del enfoque de género, consolidando ámbitos estratégicos para el fortalecimiento institucional.

En conjunto, los avances alcanzados durante este período reflejan el inicio de un proceso de fortalecimiento administrativo orientado a disponer de mejores herramientas de planificación, gestión, tecnología, control y coordinación para el cumplimiento de las funciones institucionales.

VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

La visión de mediano y largo plazo del Área Administrativa se orienta a consolidar una gestión articulada con el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, en donde la planificación, los recursos financieros, el recurso humano, la infraestructura, la tecnología y los mecanismos de control contribuyan de manera coordinada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En materia de modernización, se proyecta avanzar progresivamente hacia procesos administrativos integrados y digitalizados, reducir la dependencia de procedimientos manuales y tecnologías legadas y fortalecer la seguridad, disponibilidad y utilización de la información para la toma de decisiones.

En el ámbito organizacional se plantea continuar la revisión y actualización de estructuras, procedimientos, manuales e instrumentos institucionales; fortalecer la gestión del recurso humano, la evaluación del desempeño y la capacitación; y mejorar los procesos financieros, presupuestarios, de adquisiciones e infraestructura bajo criterios de eficiencia, seguimiento y control.

Igualmente, se busca fortalecer los sistemas de calidad, integridad, auditoría y control interno; ampliar las capacidades institucionales en materia de transparencia, comunicación, cooperación y acceso a la información; y consolidar mecanismos que incorporen de manera transversal la pertinencia cultural y el enfoque de género en los ámbitos que correspondan.

El horizonte planteado por las dependencias apunta, en conjunto, hacia una administración con mayor capacidad de planificación y seguimiento, procesos más integrados, mejores herramientas tecnológicas y mecanismos que permitan administrar los recursos institucionales de manera eficiente, transparente y orientada a resultados, en apoyo al cumplimiento del mandato constitucional del Ministerio Público.

ÁREA FISCAL



Lectura consolidada del estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico realizado al inicio de la gestión evidenció condiciones y capacidades diferenciadas entre las regiones, fiscalías de sección y unidades especializadas del Ministerio Público. Mientras algunas dependencias contaban con estructuras operativas y mecanismos de coordinación establecidos, otras presentaban necesidades relacionadas con la disponibilidad y distribución de personal, infraestructura, movilidad, equipamiento y herramientas tecnológicas.

De manera transversal, se identificaron oportunidades para fortalecer los mecanismos de supervisión y coordinación, mejorar la gestión y distribución de cargas de trabajo y ampliar el aprovechamiento del análisis criminal, financiero y territorial como herramientas para orientar la persecución penal. En ese mismo sentido, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación entre fiscales, investigadores, analistas y otras instituciones vinculadas con los procesos de investigación, así como el intercambio de información entre dependencias frente a fenómenos criminales compartidos.

Estas condiciones constituyeron el punto de partida para orientar las acciones de la gestión hacia una respuesta institucional más articulada, con capacidad para relacionar casos, identificar patrones y estructuras criminales y orientar los recursos disponibles de acuerdo con las características de cada fenómeno y territorio.

RESPUESTA TERRITORIAL: REGIONES Y FISCALÍAS DE DISTRITO

La respuesta del Área Fiscal se complementa mediante las regiones, que articulan fiscalías de distrito, fiscalías municipales, agencias fiscales y fiscalías especializadas.

Fortalecimiento de las Fiscalías Regionales

Los Fiscales Regionales son los jefes del Ministerio Público en las regiones que les han sido encomendadas y son responsables del buen funcionamiento de la institución en el área respectiva. Entre sus funciones se encuentran garantizar el ejercicio efectivo de la acción penal, priorizar la persecución penal estratégica a nivel nacional, regional, distrital y municipal, garantizar una respuesta adecuada y oportuna ante las dinámicas delictivas de la criminalidad organizada y definir directrices que orienten al Ministerio Público hacia el logro de sus fines institucionales.

Con el objeto de fortalecer la persecución penal estratégica, se ha procedido a homologar el personal y los recursos asignados a todas las Fiscalías Regionales. Esta medida permitirá una mayor eficiencia en la gestión, reducir las brechas existentes entre regiones y fortalecer la articulación entre Fiscalías Regionales, de Distrito, Municipales y de Sección, favoreciendo una coordinación más efectiva de las investigaciones y la priorización de fenómenos criminales de impacto regional.

Capacitaciones como una forma de fortalecimiento institucional

Ante las modificaciones y aprobaciones de leyes en materia penal, el Ministerio Público ha identificado la necesidad de formar e instruir de manera continua a los fiscales, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de su labor y la investigación penal estratégica.

En ese contexto, se han realizado las gestiones correspondientes ante la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos para llevar a cabo la capacitación denominada “Generalidades de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo”, mediante la cual los fiscales fortalecerán sus conocimientos en:

- ◆ Metodologías para el análisis de transacciones sospechosas.
- ◆ Tipologías de lavado de dinero y sus generalidades.
- ◆ Aplicabilidad de la Ley Integral para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
- ◆ Análisis de data, entre otros.

También se han realizado reuniones institucionales e interinstitucionales con el objeto de identificar otras necesidades de capacitación del personal fiscal y técnico.

Fortalecimiento transversal y articulación institucional

De manera complementaria a los resultados alcanzados por cada fiscalía, durante el período se impulsaron avances de carácter transversal orientados a fortalecer la coordinación, la especialización y el aprovechamiento estratégico de la información institucional.

Articulación entre fiscalías. al inicio se identificó una dinámica en la que las fiscalías desarrollaban buena parte de sus esfuerzos de manera aislada. La implementación de mesas de trabajo periódicas permitió fortalecer la comunicación, el intercambio de información y la construcción de respuestas coordinadas frente a fenómenos criminales compartidos, consolidando una actuación institucional más integrada y efectiva.

Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS)

Anteriormente, la consulta de coincidencias balísticas mediante el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) se realizaba de forma aislada y dependía de que cada fiscalía efectuara búsquedas por iniciativa propia. Actualmente, se impulsa el fortalecimiento de este mecanismo mediante la implementación de notificaciones automáticas en el sistema informático, lo que permitirá comunicar oportunamente posibles coincidencias balísticas, relacionar hechos investigados, identificar patrones y promover la articulación entre fiscalías para orientar la persecución penal estratégica.

Región I Metropolitana



Estado institucional al inicio de la gestión

La conducción regional inició sin personal nominal propio y con capacidades limitadas de espacio y suministros. Asimismo, se identificaron oportunidades para fortalecer la coordinación entre dependencias y el abordaje conjunto de casos relacionados.

Avances alcanzados

Se implementaron controles de correspondencia, acompañamiento de casos y propuestas de personal de acuerdo con carga y territorio. La Región I reporta:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una conducción metropolitana que fortalezca la coordinación entre fiscalías y permita responder de forma articulada a fenómenos que requieren capacidades territoriales y especializadas.

Región II Guatemala



Estado institucional al inicio de la gestión

La región inició bajo una conducción compartida y con capacidades distintas entre sus dependencias. Se identificó la necesidad de fortalecer la integración de información territorial, el apoyo especializado y la respuesta frente a fenómenos comunes.

Avances alcanzados

Se desarrollaron mesas con jefaturas y áreas técnicas para ordenar la gestión de casos, plazos y prioridades. La región reportó:

Región II Guatemala

Avances Alcanzados



23
Reuniones y formuló propuestas de designación y traslado según carga, riesgo y cobertura.



Se fortaleció la coordinación con Dirección de Análisis Criminal (DAC), Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), Policía Nacional Civil (PNC) y fiscalías especializadas



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer una respuesta territorial que conecte la información de las fiscalías de distrito y municipales con las capacidades especializadas para atender fenómenos criminales de manera coordinada.

Región III Norte



Estado institucional al inicio de la gestión

La conducción regional inició con necesidades de personal, equipo e infraestructura y sin una planificación regional consolidada que relacionara carga de trabajo, fenómenos criminales, estructuras y territorio.

Avances alcanzados

Se inició una ruta de visitas y supervisión territorial. La región documentó 19 reuniones y fortaleció la coordinación con PNC y autoridades locales.



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una planificación regional común y utilizar la información territorial para orientar las investigaciones hacia los fenómenos de mayor incidencia, fortaleciendo paralelamente, las capacidades institucionales.

Región IV Nororiente



Estado institucional al inicio de la gestión

Las visitas iniciales evidenciaron condiciones diferenciadas entre las sedes y necesidades relacionadas con personal, movilidad, infraestructura y oportunidad de los apoyos periciales y judiciales.

Avances alcanzados

Se habilitó la sede regional, se gestionó personal y se supervisaron 24 sedes. El informe reportó:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta continuar la supervisión territorial, fortalecer movilidad y personal y consolidar el análisis regional para identificar estructuras y patrones que trascienden los límites municipales y departamentales.

Región V Suroriente



Estado institucional al inicio de la gestión

La región contaba con estructura territorial, planificación y experiencias de coordinación entre fiscalías, aunque presentaba vacantes y capacidades materiales e infraestructurales diferenciadas entre sedes.

Avances alcanzados

Se desarrollaron mesas de trabajo sobre delitos contra la vida, patrimonio, hechos de tránsito y narcomenudeo, además de acciones de coordinación interinstitucional. El reporte consigna:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer las capacidades territoriales y consolidar la coordinación con fiscalías especializadas y otras instituciones para orientar los recursos hacia los delitos de mayor incidencia.

Región VI Sur



Estado institucional al inicio de la gestión

La coordinación regional inició sin sede ni equipo técnico-administrativo propio y con necesidades diferenciadas de archivo, infraestructura, personal y movilidad en sus territorios.

Avances alcanzados

Se fortalecieron los controles, la revisión de expedientes y las herramientas para localizar información. El seguimiento territorial comenzó además a identificar zonas y horarios de homicidios, teléfonos y cuentas vinculadas con extorsiones y rutas relacionadas con delitos patrimoniales. La región reportó:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta utilizar de manera creciente la información territorial para orientar decisiones de persecución penal y fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interinstitucional.

Región VII Centro Occidente



Estado institucional al inicio de la gestión

Los cuatro distritos funcionaban sin una conducción regional consolidada ni un registro común de análisis estratégico, con diferencias en la distribución de personal, movilidad e infraestructura.

Avances alcanzados

Región VII Centro Occidente

Avances Alcanzados

Se fortaleció la coordinación administrativa y la coordinación con:

- Fiscales distritales
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
- Dirección de Análisis Criminal (DAC)
- Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Organismo Judicial (OJ)
- Autoridades indígenas, municipalidades y actores comunitarios.



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar respuestas adaptadas a las características de cada distrito y, al mismo tiempo, fortalecer el intercambio de información para reconocer fenómenos criminales que superan los límites municipales o departamentales.

Región VIII Occidente



Estado institucional al inicio de la gestión

La región contaba con una sede adecuada y apoyo administrativo básico, aunque presentaba necesidades de personal y acceso a herramientas de análisis y consulta de información institucional.

Avances alcanzados

Se solicitaron planes de persecución penal estratégica a las fiscalías de distrito y productos de análisis sobre mapas de calor, temporalidad e incidencia. También se fortaleció el seguimiento mediante sistemas institucionales. El informe consolidó:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar el uso de información de incidencia y análisis territorial para priorizar esfuerzos, así como fortalecer las capacidades humanas, tecnológicas y de coordinación regional.

Región IX Petén



Estado institucional al inicio de la gestión

La región inició sin una metodología consolidada de persecución estratégica y con necesidades de fortalecimiento en coordinación, distribución de capacidades, movilidad y análisis.

Avances alcanzados

Región IX Petén

Avances Alcanzados



Se instalaron mesas técnicas con la Dirección de Análisis Criminal (DAC) y Dirección Especializada en Investigación Criminal (DEIC de la PNC)



5 Operativos vinculados con sicariato, femicidio, narcoactividad y criminalidad penitenciaria



Se implementaron turnos presenciales y controles de audiencias



34 Allanamientos y requisas, además de capturas e incautaciones.



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una metodología regional de persecución penal estratégica, fortalecer el equipo especializado y utilizar información comparable para medir resultados y orientar la respuesta frente a los fenómenos prioritarios.

Fiscalías y Unidades Especializadas

BLOQUE 1. VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAL

Este bloque comprende las fiscalías cuya actuación se vincula con afectaciones graves contra la vida, la integridad, la libertad, la dignidad y otros derechos esenciales de las personas. La agrupación permite presentar de forma articulada las

capacidades institucionales orientadas a la investigación y persecución penal de estos fenómenos, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de Delitos contra la Vida y la Integridad de las Personas

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión se identificaron oportunidades para fortalecer la supervisión técnico-jurídica, el análisis estratégico y la disponibilidad de equipo tecnológico y vehículos. Además, se evidenció la necesidad de mejorar la distribución de casos y orientar el trabajo hacia una comprensión más integral de los fenómenos de violencia.

Avances alcanzados

Se analizó la carga de trabajo por cantidad y complejidad, se reorganizó la distribución de casos y se conformaron 2 equipos adicionales de persecución penal. Se implementaron reuniones de seguimiento a las 24 y 72 horas de los hechos, registrándose:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar el análisis de las muertes violentas para identificar patrones, territorios y vínculos entre hechos, fortaleciendo paralelamente las herramientas tecnológicas, la movilidad y la coordinación con las instituciones que intervienen en la investigación.

Fiscalía contra el Delito de Femicidio

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía inició el período con 1 sede central y 7 agencias regionales y con mecanismos de atención operativa establecidos. Se identificaron limitaciones de espacio, privacidad y cobertura territorial, así como la necesidad de fortalecer la capacidad propia de análisis criminal especializado.

Avances alcanzados

Se fortaleció la coordinación con Policía Nacional Civil (PNC), Dirección Especializada en Investigación Criminal (DEIC), Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), Dirección de Análisis Criminal (DAC) e Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para apoyar las investigaciones y priorizar dictámenes, informes y análisis. Durante el período se reportaron



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

La proyección es continuar fortaleciendo la cobertura territorial, las condiciones para la atención especializada y la capacidad de análisis de las muertes violentas de mujeres, con una respuesta articulada entre las capacidades fiscales, investigativas, periciales y de análisis.

Fiscalía de la Mujer

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con una amplia estructura nacional de atención especializada; no obstante, se identificó la necesidad de revisar las rutas de atención para reducir entrevistas repetidas y fortalecer la debida diligencia y la atención integral.

Avances alcanzados

Se reorganizó la ruta de atención para integrar de mejor manera la atención médica y la denuncia, reduciendo traslados y entrevistas reiteradas y se fortaleció el análisis y la coordinación para la investigación de la violencia contra las mujeres. Se desarrollaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una atención integral, segura y coordinada, fortalecer la investigación de violencia sexual y patrones de agresores y mejorar las herramientas de análisis y seguimiento de resultados, con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y de la Secretaría de Política Criminal.

Fiscalía contra Secuestros

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía mantenía capacidad especializada, aunque enfrentaba vacantes, limitaciones de movilidad y la necesidad de adaptar sus capacidades a nuevas modalidades criminales.

Avances alcanzados

Se fortaleció la coordinación investigativa y policial. Durante el período se reportaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer los equipos especializados, la movilidad y la cobertura territorial para responder a nuevas modalidades y sostener investigaciones de mayor complejidad.

Fiscalía de Derechos Humanos

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión, la fiscalía enfrentaba una carga extraordinaria de trabajo, vacantes de personal y limitaciones de infraestructura que incidían en la atención especializada. A ello se sumaban 9,903 expedientes del Conflicto Armado Interno remitidos en 2024, así como la necesidad de reactivar coordinaciones y fortalecer las condiciones para la atención de víctimas.

Avances alcanzados

Se reactivó y priorizó la atención de casos relacionados con el Conflicto Armado Interno, incluyendo exhumaciones, inhumaciones y entrega de restos. Se incorporó un analista de la Dirección de Análisis Criminal, se reconfiguraron espacios de trabajo y se sustituyó equipo informático obsoleto. Se retomaron mesas técnicas con instituciones y organizaciones vinculadas con los procesos de identificación, registro, exhumación y atención a víctimas.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la capacidad especializada de la fiscalía mediante una mejor distribución de las cargas de trabajo, la cobertura de vacantes y la recuperación de mecanismos de coordinación interinstitucional, así como mejorar las condiciones de infraestructura y atención para dar continuidad a los casos bajo su competencia.

BLOQUE 2. NIÑEZ, MOVILIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN DIFERENCIADA

Este bloque comprende las fiscalías cuya actuación se vincula con la protección de niñas, niños y adolescentes, así como con fenómenos relacionados con la movilidad humana y situaciones que requieren una atención diferenciada. La agrupación permite presentar de forma articulada las

capacidades institucionales orientadas a la investigación, persecución penal y atención especializada en estos ámbitos, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de la Niñez y Adolescencia

Estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico evidenció necesidades de mejora en la distribución y condiciones de los espacios de atención, equipamiento y movilidad, así como oportunidades para fortalecer la respuesta especializada frente a la violencia sexual y reducir la revictimización.

Avances alcanzados

Se fortaleció el abordaje de la violencia sexual mediante matrices de riesgo, identificación de patrones, priorización territorial y evidencia digital. Durante el período se reportaron:

Fiscalía de la Niñez y Adolescencia

Avances Alcanzados



23

Allanamientos



63

Órdenes de
Aprehensión



Se recuperaron y reorganizaron espacios de atención en el Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia (MAINA)



Se restablecieron mecanismos de coordinación con fiscalías, Policía Nacional Civil y entidades de protección



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una atención especializada que reduzca la revictimización y fortalezca la investigación de los hechos que afectan a niñas, niños y adolescentes mediante análisis de riesgo, evidencia digital y coordinación interinstitucional.

Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía mantenía cobertura nacional y equipos multidisciplinarios, aunque la distribución física de sus servicios, las vacantes y las limitaciones de movilidad incidían en la continuidad de la respuesta especializada.

Avances alcanzados

Se retomó la mesa de justicia penal juvenil y se realizó un diagnóstico de las 21 sedes regionales. La sede central reportó:

Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Avances Alcanzados



26
Operativos



25
Allanamientos



8
Personas ligadas
a procesos



7
Aprehensiones



4
Sentencias
condenatorias



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la cobertura especializada, la articulación de los equipos multidisciplinarios, la movilidad y la coordinación con las instituciones que intervienen en el sistema de justicia penal juvenil.

Fiscalía contra la Trata de Personas

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con una organización especializada por modalidades del delito, aunque la distribución física de los equipos y las limitaciones de personal, equipamiento y presencia territorial reducían su capacidad de respuesta.

Avances alcanzados

Se reorganizó la ubicación de los equipos y el apoyo administrativo para favorecer el trabajo fiscal.

Fiscalía contra la Trata de Personas

Avances Alcanzados

Un operativo estratégico desarrollado en Retalhuleu produjo



14
Capturas



28
Reuniones técnicas e
interinstitucionales



Actividades de
divulgación
preventiva



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la capacidad territorial, investigativa y tecnológica, así como el intercambio de información y la coordinación entre dependencias para abordar de manera integral las distintas modalidades de trata de personas.

Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con condiciones operativas funcionales; sin embargo, la disponibilidad de personal resultaba insuficiente para integrar plenamente sus equipos de persecución penal y atender una competencia territorial extensa. Se identificaron necesidades de apoyo para los desplazamientos y de revisión, priorización y depuración de expedientes antiguos, voluminosos y reasignados.

Avances alcanzados

Se institucionalizó un mecanismo de seguimiento multidisciplinario mensual entre personal fiscal, investigadores, analistas y Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) para fortalecer la revisión conjunta de casos complejos y dar continuidad a las líneas de investigación. Asimismo, se avanzó en la implementación de un modelo de persecución penal estratégica orientado a detectar modalidades de estafa de carácter transnacional vinculadas con el traslado de migrantes.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la capacidad operativa y territorial de la fiscalía, completar los equipos de persecución penal y consolidar el seguimiento multidisciplinario y la priorización de

expedientes, orientando las capacidades institucionales hacia la identificación y abordaje de modalidades delictivas vinculadas con el tráfico ilícito de migrantes.

Fiscalía de Delitos contra Turistas Extranjeros

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión, la fiscalía presentaba limitaciones de dirección, recursos y articulación territorial que incidían en el desarrollo de una respuesta especializada. Además, se identificó la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y orientar el análisis de los casos hacia la identificación de patrones relacionados con hechos delictivos contra turistas extranjeros.

Avances alcanzados

Se implementaron mesas técnicas orientadas a fortalecer la persecución penal estratégica mediante el cruce de información y la identificación de patrones y posibles grupos vinculados con robos y hurtos contra turistas extranjeros. Se reactivó la coordinación interinstitucional para la atención especializada de turistas. Durante el período se reportaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar una respuesta especializada basada en el análisis de patrones, fortalecer la articulación con las instituciones vinculadas con la atención y seguridad de turistas y mejorar las capacidades operativas y territoriales necesarias para orientar la persecución penal hacia fenómenos recurrentes.

BLOQUE 3. CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y AMENAZAS TRANSNACIONALES

Este bloque comprende las fiscalías y unidades especializadas cuya actuación se vincula con fenómenos de criminalidad organizada y otras manifestaciones delictivas de alcance nacional y transnacional. La agrupación permite presentar de forma articulada

las capacidades institucionales de investigación, análisis y coordinación orientadas al abordaje de estructuras y fenómenos criminales complejos, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía contra el Delito de Extorsión

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con estructura operativa, controles internos y atención permanente; sin embargo, presentaba vacantes de personal y limitaciones de espacio, privacidad y equipamiento en la sede central y algunas sedes regionales. Varias sedes de reciente creación aún requerían completar sus capacidades para una operación integral.

Avances alcanzados

Durante los cuatro meses se reorganizó la respuesta inicial para agilizar medidas urgentes, incluida la inmovilización de cuentas bancarias. Se fortaleció la coordinación con el Organismo Judicial (OJ), la Intendencia de Verificación Especial (IVE), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), la Policía Nacional Civil (PNC) y otras instituciones. Se reportaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la investigación financiera asociada al fenómeno de las extorsiones, mejorar la respuesta frente a aquellas que se originan desde centros penitenciarios y continuar fortaleciendo las capacidades de personal, infraestructura y equipo, orientando la investigación hacia la identificación y afectación de estructuras criminales.

Fiscalía contra el Crimen Organizado

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron necesidades relacionadas con distribución física, disponibilidad de personal y capacidad de análisis para orientar las investigaciones hacia fenómenos y estructuras criminales.

Avances alcanzados

Se fortaleció el acceso y uso de información para relacionar incidencia, expedientes, personas, patrones y territorios. El consolidado reporta:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca ampliar la capacidad de análisis, investigación y coordinación para orientar la persecución penal hacia fenómenos y estructuras criminales, fortaleciendo la integración de información proveniente de distintas fuentes y territorios.

Fiscalía de Delitos de Narcoactividad

Estado institucional al inicio de la gestión

La atención simultánea de flagrancias e investigaciones estratégicas, junto con las necesidades de personal, movilidad y gestión, limitaba la capacidad para concentrar recursos en estructuras criminales de mayor complejidad.

Avances alcanzados

Durante el período se reorganizaron funciones y controles y se fortaleció la coordinación investigativa y de inteligencia, orientando las capacidades disponibles hacia investigaciones estratégicas y estructuras vinculadas con el narcotráfico. Se reportaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la separación funcional entre la respuesta inmediata y las investigaciones estratégicas, ampliar las capacidades de análisis e investigación y consolidar la coordinación nacional e internacional.

Fiscalía contra Delitos Transnacionales

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con estructura fiscal y administrativa definida, aunque presentaba limitaciones de personal, espacio y distribución de cargas que incidían en su capacidad para concentrarse en fenómenos propiamente transnacionales.

Avances alcanzados

Se reorganizaron expedientes por fenómeno para conectar casos y concentrar experiencia, y se fortaleció la articulación nacional e internacional para integrar información financiera, criminal y operativa, así como identificar perfiles, rutas y redes vinculadas con estructuras y mercados ilícitos de dimensión transnacional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar la investigación por fenómenos, fortalecer la cooperación nacional e internacional y ampliar el uso de información financiera y criminal para identificar vínculos, rutas y estructuras transfronterizas.

Unidad Especializada Antipandillas Transnacionales

Estado institucional al inicio de la gestión

La unidad inició el período con una estructura mínima y necesidades importantes de personal, equipamiento, sistemas, infraestructura y recursos operativos.

Avances alcanzados

Se implementaron registros sistematizados de diligencias y controles administrativos, junto con una planificación orientada al fenómeno de pandillas transnacionales. Se reportaron 30 allanamientos en Guatemala, Chiquimula, Escuintla y El Progreso, además del fortalecimiento de la coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de la Defensa y entidades internacionales.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar la estructura operativa de la unidad, fortalecer recursos humanos y tecnológicos, estandarizar protocolos y ampliar la coordinación nacional e internacional frente a estructuras de pandillas transnacionales.

Unidad de Métodos Especiales de Investigación (UME)

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio del período evaluado, la Unidad de Métodos Especiales de Investigación presentaba necesidades de fortalecimiento relacionadas con la dotación de personal, las condiciones de infraestructura, la disponibilidad de recursos de apoyo y el respaldo institucional requerido para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Asimismo, se identificó la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación con las fiscalías requirentes y demás dependencias competentes, así como de impulsar las gestiones administrativas y normativas vinculadas con las capacidades institucionales previstas en el marco jurídico aplicable.

Avances alcanzados

Durante el período informado se avanzó en el fortalecimiento progresivo de la dotación de personal y en la mejora de las condiciones físicas de las instalaciones. Con el acompañamiento de la Coordinación Nacional, también se reforzaron los canales de comunicación y coordinación con las fiscalías requirentes y las dependencias competentes, mediante reuniones técnicas de trabajo y mecanismos de articulación institucional.

Paralelamente, se retomaron gestiones de cooperación técnica y se impulsaron acciones administrativas y normativas destinadas a consolidar las capacidades institucionales de la Unidad. Estas medidas han permitido mejorar el respaldo institucional, la continuidad del servicio y la coordinación necesaria para brindar apoyo técnico especializado, preservando la reserva legal aplicable a las investigaciones y actuaciones desarrolladas.

Visión y horizonte a mediano a largo plazo

Se proyecta continuar fortaleciendo el recurso humano, la infraestructura, el equipamiento de apoyo y los mecanismos institucionales de coordinación, con el propósito de asegurar una respuesta técnica oportuna, eficiente y articulada frente a los requerimientos formulados por las fiscalías.

Unidad Especializada de Asuntos Internacionales

Estado institucional al inicio de la gestión

La unidad presentaba limitaciones en sus sistemas estadísticos y necesidades de actualización normativa y adecuación física. Asimismo, se identificaron oportunidades para mejorar la calidad y adecuada integración de las solicitudes de asistencia internacional.

Avances alcanzados

Se actualizó la guía de asistencia legal y se reforzó la revisión previa de requisitos y documentación. Se fortaleció el control y seguimiento de las solicitudes de asistencia, junto con la gestión administrativa y financiera.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer los registros estadísticos, actualizar los instrumentos internos y mejorar la calidad, trazabilidad y continuidad de los procedimientos de asistencia legal y extradición.

Unidad de Reacción Inmediata (URI)

Estado institucional al inicio de la gestión

La unidad requería fortalecer la continuidad de sus turnos, la movilidad y la articulación con otras dependencias especializadas para mejorar su capacidad de reacción e investigación. Su capacidad disponible se utilizaba para brindar apoyo tanto a fiscalías vinculadas con delitos de índole transnacional como a otras unidades fiscales.

Avances alcanzados

Se ejecutaron 7 operativos y se fortaleció la coordinación con la Dirección de Análisis Criminal (DAC), la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) y unidades policiales para identificar integrantes de estructuras. También, el sistema de turnos pasó de una asignación diaria individual a una semana completa por agencia, favoreciendo la continuidad y responsabilidad sobre los casos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la continuidad operativa, la movilidad y la respuesta técnica especializada, así como consolidar la articulación funcional con las fiscalías y unidades que intervienen en investigaciones de criminalidad organizada y transnacional.

Unidad de Investigación Criminal Transnacional

Estado institucional al inicio de la gestión

La unidad inició el período sin una planificación consolidada, infraestructura adecuada, expedientes activos ni una coordinación estable que permitiera desarrollar plenamente su capacidad especializada de investigación.

Avances alcanzados

Se implementaron instrumentos de planificación, criterios de priorización, protocolos de derivación y mecanismos de seguimiento semanal con responsables y plazos definidos. La unidad pasó a desarrollar investigaciones activas relacionadas con narcotráfico, asociación ilícita, corrupción, tráfico de armas y tránsito ilícito de jade. Se realizaron 35 reuniones con dependencias nacionales vinculadas con el análisis, la investigación y la inteligencia.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar la capacidad especializada de investigación mediante la ampliación del equipo, el fortalecimiento de los sistemas de gestión y las herramientas tecnológicas, así como el desarrollo de mecanismos que permitan medir los resultados y el impacto de su actuación.

Unidad Especializada en Ciberdelitos

Avances alcanzados

Durante el período reportado se avanzó en la creación e implementación de una unidad especializada en ciberdelitos, desarrollándose las acciones preparatorias, técnicas y organizativas necesarias para su puesta en funcionamiento. El proyecto presenta un nivel significativo de avance y se orienta a fortalecer las capacidades institucionales para la atención e investigación de hechos delictivos vinculados con entornos digitales, mediante un abordaje técnico acorde con la evolución de las manifestaciones criminales asociadas al uso de tecnologías y medios digitales.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta concluir el proceso de implementación y consolidar progresivamente la Unidad Especializada en Ciberdelitos, fortaleciendo su capacidad técnica, operativa y de investigación para el abordaje de fenómenos criminales vinculados con entornos digitales. A mediano y largo plazo, se busca desarrollar una respuesta institucional especializada, sostenible y adaptable a la evolución de las modalidades de criminalidad tecnológica.

BLOQUE 4. PATRIMONIO, ORDEN ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

Este bloque comprende las fiscalías cuya actuación se vincula con la protección del patrimonio, el orden económico y la investigación de hechos que afectan intereses patrimoniales y financieros, así como con la recuperación de activos vinculados con actividades ilícitas. La

agrupación permite presentar de forma articulada las capacidades institucionales orientadas a la investigación y persecución penal en estos ámbitos, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de Casos Especiales

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía atendía asuntos que materialmente excedían su marco formal de competencia, incluidos casos relacionados con falsedades, estafas y hechos registrales. En ese mismo sentido, se identificaron limitaciones de espacio y la necesidad de fortalecer el análisis estratégico para trascender el abordaje individual de expedientes e identificar conexiones, fenómenos y patrones criminales.

Avances alcanzados

Se implementó un equipo de persecución penal estratégica y filtros de ingreso orientados a identificar conexiones y fenómenos. Durante el período se desarrollaron 2 operativos relacionados con despojo de inmuebles y estafas vinculadas con visas, con 3 allanamientos y 3 órdenes de aprehensión ejecutadas. Además, se inició la revisión de aproximadamente 40 denuncias relacionadas con un posible patrón notarial e inmobiliario y se fortaleció la coordinación con otras dependencias e instituciones.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar el análisis estratégico de los casos, fortalecer los mecanismos de coordinación y avanzar hacia una respuesta que permita identificar patrones y conexiones entre hechos, atendiendo paralelamente la correspondencia entre las competencias formalmente asignadas y los asuntos que materialmente conoce la fiscalía.

Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Estado institucional al inicio de la gestión

La complejidad y volumen de los casos evidenciaron necesidades de fortalecimiento tecnológico, analítico, investigativo y de infraestructura, así como la necesidad de contar con capacidad permanente de investigación patrimonial especializada.

Avances alcanzados

Se fortalecieron los criterios de priorización y segmentación de casos, considerando estructura, complejidad, impacto y recuperación de activos. Se avanzó en la preparación institucional vinculada con la legislación antilavado, mediante capacitación y coordinación con la Intendencia de Verificación Especial (IVE).

En el ámbito operativo, se desarrollaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

La proyección contempla ampliar la capacidad para analizar grandes volúmenes de información financiera, fortalecer la investigación patrimonial y continuar la preparación institucional relacionada con la nueva legislación antilavado y la Evaluación Mutua GAFI/GAFILAT 2027.

Fiscalía de Extinción de Dominio

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía presentaba necesidades de fortalecimiento en la integración de sus equipos, distribución de cargas, seguimiento sistemático de expedientes y herramientas tecnológicas, condiciones que incidían en la continuidad de las investigaciones y en la capacidad para priorizar casos y reducir mora.

Avances alcanzados

Se consolidó un mecanismo de revisión periódica de expedientes antiguos y de aquellos sujetos a medidas cautelares, acompañado de controles orientados a preservar la

continuidad investigativa, detectar inactividad y reducir mora. Durante el período se reportaron:



Asimismo, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional permitió recuperar 2 autobuses con sentencia firme de extinción y mejorar la articulación técnica para la localización, aseguramiento y administración de activos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar el seguimiento y priorización de expedientes, fortalecer las capacidades tecnológicas y de personal y profundizar la coordinación necesaria para la localización, aseguramiento, recuperación y administración de activos.

Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía mantenía cobertura nacional, aunque con limitaciones de personal, equipo, transporte y capacidad investigativa especializada. También se identificaron necesidades relacionadas con el manejo y resguardo de evidencia y con el fortalecimiento de capacidades para atender modalidades tecnológicas de vulneración de derechos de propiedad intelectual.

Avances alcanzados

Se reorganizaron los mecanismos de recepción y entrega de expedientes, así como los controles estadísticos y administrativos. Durante el período se reportaron:

Fiscalía de Delitos contra la Propiedad Intelectual

Avances Alcanzados



32
Allanamientos



84,449
Unidades de mercadería
falsificada destruidas



21
Procedimientos
de destrucción



76
Expedientes
cerrados



Además, el centro de monitoreo respaldó medidas cautelares frente a retransmisiones no autorizadas y dio seguimiento a 44 operadores de cable, fortaleciendo la respuesta frente a modalidades tecnológicas vinculadas con la propiedad intelectual.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la capacidad investigativa especializada, el soporte tecnológico, la movilidad y las condiciones para el manejo de evidencia, así como consolidar la coordinación interinstitucional frente a modalidades tradicionales y tecnológicas que afectan los derechos de propiedad intelectual.

Fiscalía de Delitos Económicos

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron necesidades de fortalecimiento de la dirección fiscal, la distribución de casos, la capacidad de análisis financiero y las herramientas tecnológicas.

Avances alcanzados

Se fortalecieron los mecanismos de supervisión, se redistribuyeron expedientes y se avanzó en la coordinación con las entidades competentes en materia tributaria, facilitando el intercambio de información y el análisis y seguimiento de los casos. Se establecieron mecanismos de revisión y priorización orientados a preservar mayor tiempo para la investigación.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer el análisis financiero y la especialización, mejorar la gestión de casos complejos y orientar las capacidades institucionales hacia investigaciones de mayor impacto.

Fiscalía contra Delitos de Defraudación y Contrabando Aduaneros

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con instalaciones y capacidades fiscales funcionales y mecanismos de coordinación externa establecidos, aunque presentaba vacantes y limitaciones para una cobertura territorial propia.

Avances alcanzados

Se fortalecieron controles administrativos y de gestión, manteniendo coordinación con fiscalías territoriales y otras instituciones. Durante el período se reportaron



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la capacidad de cobertura nacional, completar las necesidades de personal y mantener la articulación interinstitucional para la investigación y persecución de la defraudación y el contrabando aduaneros.

Fiscalía contra los Delitos de Usurpación

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía desarrollaba su competencia nacional con 4 equipos y sin regionalización, situación que demandaba desplazamientos constantes y requería fortalecer planificación, personal, movilidad y apoyo territorial.

Avances alcanzados

Se incorporaron recursos humanos y logísticos que permitieron reorganizar parcialmente los equipos. Se reportaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la planificación y cobertura territorial, desarrollar herramientas de análisis de incidencia y consolidar la coordinación con las dependencias e instituciones que intervienen en este tipo de casos.

Reactivación de la Unidad Fiscal del Registro General de la Propiedad

Avances alcanzados

Durante el período reportado se avanzó en el proceso de reactivación de la Unidad Fiscal del Registro General de la Propiedad, desarrollándose las acciones organizativas, técnicas y administrativas necesarias para su puesta en funcionamiento. El proyecto presenta avances orientados a fortalecer la respuesta institucional frente a hechos delictivos relacionados con la actividad registral y a restablecer progresivamente una presencia fiscal especializada dirigida a la protección de la seguridad jurídica y del patrimonio.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta concluir el proceso de reactivación e implementación de la Unidad Fiscal del Registro General de la Propiedad, consolidando progresivamente su capacidad especializada para la atención e investigación de hechos delictivos relacionados con la actividad registral. A mediano y largo plazo, se busca fortalecer una respuesta institucional técnica y sostenible orientada a la protección de la seguridad jurídica y del patrimonio.

BLOQUE 5. DEMOCRACIA, ESPACIO CÍVICO E INTEGRIDAD PÚBLICA

Este bloque comprende las fiscalías cuya actuación se vincula con la protección de distintos ámbitos de la función pública, el ejercicio de derechos relacionados con el espacio cívico y la atención de fenómenos que pueden afectar la integridad institucional y democrática. La agrupación

permite presentar de forma articulada las capacidades institucionales orientadas a la investigación y persecución penal en estos ámbitos, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de Delitos Electorales

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión, la fiscalía presentaba una carga documental concentrada y necesidades de personal que incidían en el seguimiento de las investigaciones. Igualmente, determinados peritajes relacionados con investigaciones sobre adhesiones requerían plazos prolongados, aunque la infraestructura disponible se reportaba en condiciones adecuadas.

Avances alcanzados

Se fortaleció el seguimiento técnico y la revisión periódica de las investigaciones. Durante el período se concretaron 14 salidas procesales, se promovieron 7 citaciones a primera declaración y se atendieron 11 denuncias nuevas, de las cuales dos fueron desestimadas y 9 continuaban en investigación. Además, se fortaleció la coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en investigaciones relacionadas con adhesiones sin consentimiento.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la capacidad de seguimiento e investigación de los casos, reducir las limitaciones que inciden en el desarrollo oportuno de diligencias especializadas y preparar progresivamente la capacidad institucional requerida para la atención del proceso electoral de 2027.

Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI)

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio del período se identificó la necesidad de fortalecer el control y seguimiento de expedientes, evidencia, reservas y recursos, así como de recuperar mecanismos estables de coordinación investigativa y analítica. El diagnóstico también evidenció una desnaturalización de la Fiscalía.

Avances alcanzados

Se inició un diagnóstico integral de expedientes, ubicación de evidencia, reservas y recursos, junto con la revisión de impugnaciones y líneas de investigación. Asimismo, se reactivó la comunicación con la Dirección de Análisis Criminal (DAC) y se gestionó apoyo de inteligencia e investigación para casos priorizados. Durante el período se reportaron 4 sentencias correspondientes a dos debates.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar mecanismos de control, trazabilidad y seguimiento de expedientes y evidencia, fortalecer la coordinación investigativa y analítica y orientar los recursos hacia investigaciones priorizadas de acuerdo con su complejidad y relevancia. En atención al carácter temporal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), se proyecta avanzar de manera ordenada hacia la conclusión de sus funciones y su cierre, garantizando previamente el adecuado tratamiento de los casos, expedientes y actuaciones bajo su responsabilidad.

Fiscalía de Delitos contra Periodistas

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía inició el período con una estructura orientada principalmente a la desjudicialización y sin un equipo específico de persecución penal en la sede central. Se identificaron limitaciones de infraestructura, conectividad y movilidad que incidían en su capacidad de atención y cobertura.

Avances alcanzados

Se uniformaron directrices de diligenciamiento y se avanzó hacia un modelo mixto de persecución penal estratégica. Durante el período se reportaron dos allanamientos y

diligencias de inspección con apoyo de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI). Asimismo, se fortalecieron mecanismos de coordinación institucional e interinstitucional.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar el modelo mixto de persecución penal, fortalecer las condiciones de infraestructura, conectividad y movilidad y ampliar la coordinación especializada necesaria para la investigación de delitos cometidos contra periodistas.

Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia y Sindicalistas

Estado institucional al inicio de la gestión

Los criterios de distribución de expedientes y la carga de audiencias reducían el tiempo disponible para investigación, mientras algunos equipos requerían mejores condiciones de funcionamiento.

Avances alcanzados

Se reestructuraron equipos, se redistribuyeron expedientes y se implementaron fiscales itinerantes para atender picos de audiencias sin interrumpir las investigaciones. También se adecuaron espacios de trabajo y se fortalecieron coordinaciones con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y el Organismo Judicial (OJ).

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca preservar la especialización, mejorar la distribución de cargas y fortalecer el análisis conjunto cuando existan patrones o riesgos convergentes, incorporando mecanismos que permitan medir cobertura, tiempos de respuesta y avance procesal.

Fiscalía de Asuntos Internos

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión, la fiscalía presentaba insuficiencia de personal, distribución desigual de cargas y necesidades de reorganización de sus equipos de trabajo. También, se identificaron limitaciones de infraestructura, seguridad documental y equipamiento que incidían en sus condiciones de funcionamiento.

Avances alcanzados

Se incorporaron dos agentes fiscales y un Auxiliar Fiscal I y se reorganizaron los equipos y la distribución de la carga de trabajo. De igual forma, se recuperó y ordenó la bodega documental y se desarrollaron 21 reuniones de coordinación y seguimiento, incluyendo trabajo técnico con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Dirección de Análisis Criminal (DAC).

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la capacidad institucional mediante una distribución más equilibrada de las cargas de trabajo, mejores condiciones para el resguardo y gestión documental y el fortalecimiento de la coordinación técnica necesaria para el desarrollo de las investigaciones.

Fiscalía contra la Corrupción

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificaron oportunidades para fortalecer la coordinación entre los equipos y las dependencias vinculadas con las investigaciones, así como la especialización del personal y el análisis cualitativo de casos complejos.

Avances alcanzados

Se fortaleció la revisión y acompañamiento de investigaciones, la coordinación con áreas técnicas y la formación especializada. El reporte consigna:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca profundizar investigaciones de mayor complejidad e impacto, fortalecer la especialización, la coordinación investigativa y el análisis de información y privilegiar la calidad y profundidad de las investigaciones.

Fiscalía de Delitos Administrativos

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía presentaba necesidades de fortalecimiento en supervisión, organización de información y capacidad investigativa para abordar de manera estratégica su carga de trabajo.

Avances alcanzados

Se habilitaron controles de usuarios y bases de datos de denuncias, anuencias y expedientes, permitiendo segmentar la carga por institución, territorio, responsable y estado procesal. También se establecieron mecanismos periódicos de revisión y coordinación con la Dirección de Análisis Criminal (DAC) para fortalecer el análisis de los casos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta consolidar la segmentación y priorización de expedientes, fortalecer el análisis de fenómenos y ampliar las capacidades investigativas y de coordinación para atender casos de mayor complejidad.

BLOQUE 6. AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL

Este bloque comprende las fiscalías cuya actuación se vincula con la protección del ambiente y del patrimonio cultural de la Nación. La agrupación permite presentar de forma articulada las capacidades institucionales orientadas a

la investigación y persecución penal de hechos que afectan estos bienes de interés colectivo, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de Delitos contra el Ambiente

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión se identificaron necesidades de reorganización de espacios, funciones y turnos, así como limitaciones de personal, movilidad, tecnología y apoyo técnico especializado que incidían en la atención de diligencias urgentes y en la cobertura territorial de la fiscalía.

Avances alcanzados

Se reorganizaron espacios, funciones y turnos para agilizar la persecución penal y priorizar la atención de casos urgentes. Asimismo, se realizaron gestiones orientadas a fortalecer la cobertura territorial y los recursos disponibles para el desarrollo de las investigaciones.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la capacidad operativa y técnica de la fiscalía, mejorar las condiciones de movilidad y cobertura territorial y consolidar el apoyo especializado necesario para atender de manera oportuna los delitos contra el ambiente.

Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía contaba con instalaciones apropiadas y personal técnico y fiscal calificado; sin embargo, se identificaron limitaciones de equipo, conducción y capacidad regional que incidían en el ejercicio de su competencia a nivel nacional.

Avances alcanzados

Durante el período se reportaron



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la capacidad de cobertura nacional, las condiciones de movilidad y el apoyo regional, así como consolidar la coordinación interinstitucional y las capacidades técnicas necesarias para la investigación, recuperación y protección del patrimonio cultural de la Nación.

BLOQUE 7. EJE TRANSVERSAL: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CICLO PROCESAL

Este bloque reúne dependencias con funciones diferenciadas vinculadas con garantías constitucionales y con distintas actuaciones dentro del ciclo procesal. Su agrupación responde a un criterio

transversal para efectos de presentación del informe, sin modificar las competencias legales u orgánicas de las dependencias que lo integran.

Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía mantenía capacidad para atender los plazos constitucionales; sin embargo, presentaba limitaciones de infraestructura, conectividad, privacidad, personal, equipo y movilidad, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación con las fiscalías que requieren su apoyo.

Avances alcanzados

Durante el período se evacuaron:



Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca fortalecer la capacidad institucional para atender oportunamente los asuntos constitucionales, mejorar la coordinación con las fiscalías que requieren apoyo y fortalecer las condiciones tecnológicas, humanas y operativas necesarias para responder a los plazos y exigencias propias de esta materia.

Unidad de Impugnaciones

Estado institucional al inicio de la gestión

La unidad contaba con una organización funcional, una sede central y 8 sedes regionales; no obstante, presentaba vacantes, personal designado en otras dependencias y necesidades de fortalecimiento de la cobertura territorial. Asimismo, se identificaron dificultades en los sistemas de gestión, traslado de expedientes y notificaciones electrónicas que incidían en el ejercicio de la función recursiva.

Avances alcanzados

Se emitieron lineamientos internos y se desarrollaron procesos de capacitación sobre el sistema institucional utilizado por la unidad, acompañados del reporte y seguimiento de incidencias para mejorar el traslado de expedientes y la gestión de información vinculada con la función recursiva. Asimismo, se avanzó en la identificación de aspectos susceptibles de retroalimentación a las fiscalías para fortalecer la viabilidad de los recursos.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta fortalecer la cobertura regional, mejorar los mecanismos tecnológicos y de notificación y consolidar la retroalimentación técnica a las fiscalías, con el propósito de fortalecer la calidad y oportunidad de la actuación institucional en materia de impugnaciones.

Fiscalía de Ejecución

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión se identificaron una elevada carga de trabajo, registros y sistemas de gestión que no reflejaban integralmente la actividad de la fiscalía, así como necesidades de formalización y fortalecimiento de la cobertura territorial. También persistían vacantes y limitaciones de infraestructura y equipamiento que incidían en la capacidad de atención y actualización de expedientes.

Avances alcanzados

Se implementó una mesa técnica de fortalecimiento con las áreas institucionales competentes y se avanzó en mejoras al sistema informático de la fiscalía. Asimismo, se realizaron visitas técnicas a distintos departamentos que permitieron reorganizar mesas de trabajo, fortalecer la digitalización y uniformar criterios de actuación, junto con la revisión de expedientes activos y fenecidos. Se fortaleció además la coordinación con el Organismo Judicial y las fiscalías vinculadas a la ejecución penal.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se busca consolidar los sistemas de control y gestión de expedientes, fortalecer y formalizar la cobertura territorial y avanzar en la estandarización de funciones y criterios de actuación, acompañados de mejores capacidades humanas, tecnológicas y de coordinación para la ejecución penal.

Fiscalía Liquidadora

Estado institucional al inicio de la gestión

La fiscalía mantenía una función residual de atención y apoyo desde su sede metropolitana, sin investigaciones activas y con la mayor parte de su personal designado en otras dependencias. Asimismo, se encontraba pendiente completar el traslado electrónico de expedientes y definir con mayor precisión su estructura y funcionamiento.

Avances alcanzados

Se incorporó un sistema de gestión para agilizar las solicitudes remitidas a la fiscalía y se establecieron rutas para mejorar el seguimiento y diligenciamiento de expedientes. Asimismo, se desarrollaron reuniones institucionales y de seguimiento orientadas a fortalecer la continuidad de sus funciones de atención y apoyo.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta completar el traslado electrónico y ordenamiento de los expedientes pendientes, consolidar los mecanismos de gestión y seguimiento de solicitudes y avanzar en la definición funcional de la fiscalía, procurando una atención más ágil y ordenada de los requerimientos bajo su responsabilidad.

VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ÁREA FISCAL

Lectura consolidada de los avances alcanzados

Las acciones desarrolladas durante los cuatro meses constituyen el punto de partida para avanzar hacia un Ministerio Público más articulado, con una persecución penal que, además de atender los casos individuales, permita comprender los fenómenos criminales que afectan a la población y adaptar la respuesta institucional a su evolución.

Durante este período se fortalecieron mecanismos de coordinación entre fiscalías y unidades especializadas, mediante espacios de trabajo orientados al intercambio de información, el análisis conjunto y la construcción de respuestas frente a fenómenos criminales compartidos. Paralelamente, se impulsaron capacidades especializadas para responder a manifestaciones delictivas vinculadas con entornos digitales y a hechos relacionados con la actividad registral y la protección del patrimonio.

En el mediano y largo plazo se busca consolidar la articulación entre regiones, fiscalías de sección y unidades especializadas, promoviendo objetivos compartidos, comunicación permanente y capacidades complementarias. Las diferencias identificadas entre territorios y dependencias deberán orientar la asignación y fortalecimiento de capacidades de acuerdo con las necesidades y características de cada ámbito de actuación.

La visión institucional apunta a consolidar una persecución penal estratégica, capaz de transformar la información disponible en decisiones, relacionar hechos y casos, identificar patrones, estructuras, territorios y movimientos financieros, y aprovechar de manera más eficiente las capacidades fiscales, investigativas y de análisis.

Este proceso requerirá continuar fortaleciendo el recurso humano, la tecnología, la movilidad, la infraestructura, los mecanismos de coordinación y las herramientas de análisis, así como avanzar en sistemas de medición que permitan valorar los resultados de manera objetiva y comparable.

Los avances alcanzados durante este período representan una etapa inicial de un proceso que deberá sostenerse en el tiempo, con continuidad, evaluación y una visión común orientada al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales del Ministerio Público y al servicio de la población.

ÁREA TÉCNICA



Lectura consolidada del estado institucional al inicio de la gestión

El diagnóstico realizado al inicio de la gestión permitió identificar las condiciones, capacidades y principales necesidades del Área Técnica como componente fundamental de apoyo especializado a los procesos de investigación que desarrolla el Ministerio Público.

La evaluación permitió establecer oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la organización y coordinación de los equipos técnicos, la aplicación de procedimientos especializados, el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y la adecuada gestión de la información generada durante las investigaciones. Asimismo, se evidenció la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades del personal y los mecanismos de coordinación con fiscales, investigadores y demás dependencias que intervienen en el proceso investigativo.

De manera transversal, se identificaron oportunidades orientadas a optimizar los procedimientos técnicos, fortalecer los mecanismos de supervisión y coordinación, mejorar la distribución de las cargas de trabajo y promover una respuesta oportuna a los requerimientos formulados dentro de las investigaciones. Estas acciones permiten que los recursos técnicos disponibles sean utilizados de manera eficiente y de acuerdo con las necesidades institucionales.

Estas condiciones constituyeron el punto de partida para orientar las acciones de gestión hacia el fortalecimiento del Área Técnica de la institución, procurando una mayor articulación entre sus distintas especialidades y el personal fiscal e investigativo, con el propósito de contribuir al esclarecimiento de los hechos, fortalecer la investigación criminal y brindar un soporte técnico oportuno y especializado a la persecución penal.

FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO

Estado institucional al inicio de la gestión

El crecimiento de las fiscalías municipales, especializadas y agencias fiscales generó una mayor necesidad de personal técnico. Ante la falta de plazas suficientes, fue necesario realizar traslados temporales de Técnicos en Investigaciones Criminalísticas entre distintas sedes para mantener la atención y cobertura mínima de las investigaciones.

Avances alcanzados

Se inició un proceso de reorganización y fortalecimiento del personal técnico, priorizando las áreas con mayores necesidades. Esto ha permitido reforzar la atención en el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA), la Fiscalía de Distrito Metropolitano y la Fiscalía de Delitos contra la Vida, aprovechando de mejor manera el recurso humano disponible.

Visión y horizonte a mediano y largo plazo

El proceso de fortalecimiento continuará con énfasis en mejorar la distribución del personal técnico y reducir progresivamente la necesidad de traslados temporales. El objetivo es contar con Técnicos en Investigaciones Criminalísticas suficientes para fortalecer la capacidad de respuesta en las distintas regiones del país.

DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó una carencia de insumos básicos para el trabajo de investigación criminalística, una situación acumulada durante varios años que afectaba las labores de recolección y procesamiento de indicios en las distintas sedes, en un contexto en el que, durante aproximadamente 10 años, no se habían desarrollado procesos de licitación y cotización para la adquisición de estos insumos.

Avances alcanzados

Se priorizaron las necesidades más urgentes y se orientaron recursos disponibles hacia la adquisición de insumos indispensables. Estas acciones han permitido mantener la operatividad de las unidades técnicas y científicas y contar con insumos básicos para la recolección y procesamiento de indicios, tales como, guantes desechables, mascarillas, bolsas para cadáveres, sobres de papel, cinta adhesiva, entre otros.

Visión y horizonte a mediano y largo plazo

El proceso continuará con énfasis en mejorar progresivamente la disponibilidad de insumos y equipo necesario para la investigación, priorizando aquellos recursos que tienen un impacto directo en el trabajo de los Técnicos en Investigaciones Criminalísticas y en el apoyo que se brinda a las fiscalías.

FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LAS INVESTIGACIONES

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de aprovechar de mejor manera los vehículos institucionales

disponibles para fortalecer la movilidad de los equipos y responder a las necesidades de investigación en distintos puntos del país.

Avances alcanzados

Se reorganizó la distribución de vehículos para reforzar la capacidad operativa de la Fiscalía contra Secuestros, la Fiscalía de Delitos contra la Vida, la Fiscalía de Derechos Humanos y las fiscalías municipales de Cuilco, Barillas y Jalpatagua. Esta medida permite aprovechar mejor los recursos existentes y facilitar el traslado para atender diligencias de investigación.

Visión y horizonte a mediano y largo plazo

Se continuará evaluando la distribución de los recursos logísticos, con énfasis en atender las necesidades de las fiscalías y fortalecer progresivamente la capacidad de movilización y cobertura de DICRI.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERSONAL TÉCNICO

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de fortalecer la actualización y el desarrollo del personal técnico de DICRI ante la creciente complejidad de las investigaciones y las nuevas formas de criminalidad.

Avances alcanzados

El fortalecimiento de las capacidades del personal técnico se ha definido como una línea prioritaria dentro del proceso de transformación de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), orientando el trabajo hacia la evaluación, actualización y desarrollo de los Técnicos en Investigaciones Criminalísticas.

Visión y horizonte a mediano y largo plazo

Se busca avanzar hacia un proceso continuo de formación y desarrollo que fortalezca las capacidades técnicas del personal y contribuya a mejorar la calidad de las investigaciones y el esclarecimiento de los hechos.

MODERNIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Estado institucional al inicio de la gestión

Se identificó la necesidad de actualizar progresivamente las herramientas y equipos utilizados en la investigación criminalística, especialmente aquellos destinados a la documentación, recolección y análisis de indicios.

Avances alcanzados

Como parte del proceso de transformación de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), se han identificado las principales necesidades de modernización y se ha priorizado orientar los recursos disponibles hacia insumos y equipos con mayor incidencia en el trabajo de investigación, por ejemplo, cámaras profesionales de fotografía, linternas especiales para la recolección de indicios y procesamientos de escenas, entre otros.

Visión y horizonte de mediano y largo plazo

Se proyecta continuar de manera progresiva la modernización de las herramientas y equipos destinados a la investigación criminalística, priorizando aquellos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades para la documentación, recolección y análisis de indicios y el procesamiento de escenas.

A mediano y largo plazo, se busca consolidar la disponibilidad de recursos técnicos acordes con las necesidades de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), que permitan fortalecer el apoyo especializado que se brinda a los procesos de investigación.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL (DAC)

Estado institucional al inicio de la gestión

Al inicio del período evaluado, la Dirección de Análisis Criminal presentaba oportunidades de mejora relacionadas con la distribución del recurso humano, la delimitación de funciones, la uniformidad de los productos analíticos y las herramientas utilizadas para la gestión de información. En consecuencia, resultaba necesario ordenar las capacidades disponibles, fortalecer las áreas prioritarias y alinear las actividades de sus dependencias con las funciones institucionalmente establecidas.

Avances alcanzados

Durante el período informado se realizó un proceso de revisión interna que permitió optimizar la distribución del recurso humano y fortalecer áreas prioritarias de la Dirección. Asimismo, se impulsaron acciones de formación técnica especializada y se adoptaron medidas para ordenar procedimientos, delimitar competencias y mejorar la coherencia, integridad y calidad de los productos de análisis criminal.

De manera complementaria, se avanzó en la modernización de las herramientas destinadas a la gestión y visualización de información institucional, fortaleciendo su organización, seguridad y control. Estas acciones permiten brindar un apoyo técnico más claro, eficiente y oportuno a las fiscalías, preservando la confidencialidad y el acceso restringido a la información.

Visión y horizonte a mediano a largo plazo

Se proyecta consolidar una distribución equilibrada del recurso humano, ampliar la formación continua del personal, uniformar los procedimientos y criterios de calidad de los productos analíticos y continuar la modernización segura de las herramientas institucionales de gestión de información.

VISIÓN Y HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Lectura consolidada de los avances alcanzados

Se proyecta avanzar progresivamente en la incorporación de herramientas y equipos técnicos y modernos que permitan fortalecer el procesamiento de escenas del crimen y la recolección y análisis de indicios con mayor precisión y confiabilidad. Este proceso deberá continuar para consolidar mejoras sostenibles en la capacidad de investigación.

Los avances alcanzados durante el período reflejan un proceso de reorganización y fortalecimiento progresivo del Área Técnica, orientado a mejorar las capacidades de apoyo especializado que brinda a las investigaciones del Ministerio Público. Las acciones desarrolladas han permitido atender necesidades prioritarias relacionadas con la distribución del personal técnico, la disponibilidad de insumos, la movilidad de los equipos y la identificación de requerimientos para la modernización de las herramientas utilizadas en la investigación criminalística.

A partir de estos avances, la visión de mediano y largo plazo se orienta a continuar fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), mediante una distribución más adecuada de los Técnicos en Investigaciones Criminalísticas en las distintas regiones del país, procurando reducir progresivamente la necesidad de traslados temporales y responder de mejor manera a las necesidades de las fiscalías.

De manera complementaria, se continuará fortaleciendo la disponibilidad de insumos, equipos y recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las investigaciones, priorizando aquellos que tienen una incidencia directa en el procesamiento de escenas del crimen, la recolección y análisis de indicios y la capacidad de movilización y cobertura de los equipos técnicos.

En cuanto a la Dirección de Análisis Criminal (DAC), se proyecta consolidar el proceso de fortalecimiento iniciado mediante una distribución equilibrada del recurso humano, la formación continua del personal y la uniformidad de los procedimientos y criterios de calidad aplicados a los productos analíticos. Asimismo, se continuará avanzando en la modernización segura de las herramientas institucionales para la gestión y visualización de información, con el propósito de fortalecer el apoyo técnico que se brinda a las fiscalías, preservando la confidencialidad y el acceso restringido a la información.

Adicionalmente, se proyecta avanzar hacia un proceso continuo de formación y desarrollo del personal, acompañado de la incorporación progresiva de herramientas y equipos técnicos modernos que permitan fortalecer la precisión y confiabilidad del trabajo criminalístico y, en conjunto con el fortalecimiento de las capacidades de análisis criminal, consolidar el apoyo especializado del Área Técnica a los procesos de investigación.

CONCLUSIÓN

Los cuatro meses de gestión muestran el inicio de un proceso de transformación integral del Ministerio Público, construido a partir de un diagnóstico de las condiciones encontradas y de la adopción de medidas orientadas a fortalecer su capacidad de respuesta.

La gestión también ha impulsado una mayor apertura institucional y el fortalecimiento de los espacios de relacionamiento del Ministerio Público. La participación en escenarios nacionales e internacionales, junto con la atención y seguimiento de audiencias y requerimientos de distintos sectores, refleja un esfuerzo por acercar la institución a la población, ampliar los espacios de diálogo y contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

En el ámbito de las relaciones internacionales y la cooperación, la reactivación de vínculos con organismos internacionales, representaciones diplomáticas, agencias de cooperación, entidades privadas e instituciones gubernamentales ha permitido ampliar las oportunidades de articulación y apoyo al fortalecimiento institucional. A ello se suma el seguimiento de proyectos de cooperación y la coordinación entre las dependencias involucradas en su ejecución, orientados a mejorar capacidades y condiciones para el desarrollo de las funciones institucionales.

En el Área Fiscal, los esfuerzos se han dirigido a fortalecer la gestión de las fiscalías, recuperar controles, reorganizar dinámicas de trabajo y orientar la persecución penal hacia una respuesta más estratégica y cercana a las necesidades de cada territorio y fenómeno criminal. En el Área Técnica, particularmente desde la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), se ha avanzado en el fortalecimiento del apoyo científico y criminalístico que sustenta las investigaciones, buscando mayor capacidad, coordinación y oportunidad en los servicios técnicos. A su vez, el Área Administrativa ha comenzado a transformar las condiciones que hacen posible el funcionamiento institucional, mediante una nueva planificación estratégica, modernización tecnológica, fortalecimiento del recurso humano, controles internos, infraestructura, calidad y servicios de apoyo.

Aunque muchos de estos procesos requieren continuidad y sus resultados deberán consolidarse y medirse en el mediano y largo plazo, los avances del cuatrimestre permiten identificar una dirección común: construir un Ministerio Público más organizado, moderno, articulado y orientado a resultados, en el que las áreas administrativa, fiscal y técnica funcionen de manera complementaria.

El reto hacia adelante será convertir los avances iniciales en capacidades institucionales sostenibles, dar seguimiento a las acciones emprendidas y medir su impacto. La transformación no concluye en estos cuatro meses; este período constituye el punto de partida para avanzar hacia una institución con mejores herramientas para investigar y perseguir el delito, atender a las víctimas del delito, cumpliendo así con su mandato constitucional para con ello responder de manera más eficiente a las necesidades de la población guatemalteca.



MINISTERIO PÚBLICO
DE GUATEMALA
★ ★ ★